

Rechaza PAN 'sobregiro' de dinero en elecciones

La afirmación del partido se basa en el Informe Final del Mecanismo de Monitoreo de Gastos de Campaña de 2009

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

El Partido Acción Nacional (PAN) argumentó que no excedió los gastos en campaña durante el 2009, basándose en el Informe Final del Mecanismo de Monitoreo de Gastos de Campaña del mismo año.

"En la Sesión del Consejo General del IEQ, del día 16 de diciembre de 2009, se concluyó, por parte de los consejeros, que no se excedieron los gastos de campaña, de acuerdo al Informe Final del Mecanismo de Monitoreo de Gastos de Campaña 2009".

A través de un comunicado de prensa, el partido político respondió la información difundida por diferentes medios 'de acuerdo a la cual el PAN pudiera haber rebasado los topes establecidos para los gastos de campaña durante el 2009'.

En este documento, agrega cuatro precisiones. La primera niega el exceso en sus gastos; en el segundo punto señala que en la Sesión -anteriormente menciona-

Rebase de tope de ingresos es por cuotas

El pago de cuotas y aportaciones correspondientes de los militantes del Partido Acción Nacional (PAN) fue el causante de que se viera reflejado un desfase de los topes en los ingresos privados que se tienen contemplados en la Ley Electoral, indicó el PAN a través de un comunicado de prensa.

A raíz del dictamen de fiscalización realizado por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) respecto de los recursos reportados por los partidos políticos, en donde se indica que el partido rebasó el tope

de las aportaciones privadas a que tenía derecho, razón por la cual podría ser objeto de una sanción; el partido recordó que el PAN nació por iniciativa libre de los ciudadanos y no desde Gobiernos y regímenes corporativistas, se expresó en el comunicado, y por ello tienen a la vista pública el padrón de miembros.

Dijeron que el PAN siempre ha entregado con toda transparencia y sin maquillaje alguno, sus registros contables, razón por la cual, no les "extraña que el rubro de ingresos se hubiera

rebasado y desde luego ahora señalado".

El Partido Acción Nacional refrendó su compromiso con la legalidad y rendición de cuentas transparentes y reiteró la petición que ha realizado su Presidente Nacional César Nava Vázquez, para que se reduzca el financiamiento público a los partidos políticos y que es acorde a la propuesta de austeridad que ha propuesto el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa.

Por Primavera Díaz

EL ORIGEN...

a.m. informó el pasado 15 de diciembre que el Partido Acción Nacional (PAN) 'sobregiró' en más de 10 millones 271 mil 904 pesos, el presupuesto que le había asignado el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para las elecciones del 5 de julio.

da- fueron aprobados en lo general, pero no en lo particular, los Estados Financieros de los partidos PAN, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Social Demócrata, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y de la coalición 'Juntos para Creer'.

El tercer punto expone que

A pesar de que el PAN tenía derecho a recibir financiamiento privado por 6 millones 888 mil pesos, en realidad obtuvo 10 millones 271 mil 904 pesos más, para un total de 17 millones 159 mil 989.22 pesos.

derivado de lo anterior, el Órgano Electoral acordó iniciar un procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto a los partidos políticos arriba citados. En el caso del PAN, dicho procedimiento no tiene que ver ni con los gastos de las campañas ni con los ingresos de las mismas, sino con el financiamiento privado

APRUEBAN...

De acuerdo con el PAN, en la Sesión del Consejo General del IEQ, del día 16 de diciembre de 2009, fueron aprobados en lo general, pero no en lo particular, los Estados Financieros de los partidos PAN, PRI, PRD, PSD, PT, PVEM y de la coalición 'Juntos para Creer'.

del partido durante todo el primer semestre del año.

Finalmente, manifiesta que el Partido Acción Nacional estará atento a la notificación de instauración del citado procedimiento por parte de la autoridad electoral, para proceder conforme a derecho y en base a los principios de legalidad y transparencia que lo rigen.

Aprueba Anaya elección consecutiva de legisladores y autoridades locales

por Sergio Hernández Saucedo

Para el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya, la elección consecutiva de legisladores y autoridades locales, permitirá que los electores evalúen y puedan premiar o castigar a quienes ocupan cargos de elección popular y busquen permanecer en su cargo.

Afirmó que el país requiere una reforma política de fondo que permita ampliar el ejercicio de las libertades y las capacidades ciudadanas, al mismo tiempo que traduzca el mandato de los ciudadanos en acciones públicas concretas.

“Pues la democratización del país generó expectativas que no se han visto satisfechas por su funcionamiento, por lo que hay que cambiar urgentemente esta percepción”.

Dijo: “ante el paquete de propuestas legislativas propuestas por el presidente Felipe Calderón- que la reelección Alcaldes, miembros del Ayuntamiento y jefes delegacionales, generará un vínculo más estrecho entre electores y representantes, incrementará la rendición de cuentas y la eficiencia del gobierno”.

“De eliminarse la prohibición para la elección consecutiva en el ámbito local, los ciudadanos aprobarían o reprobarían mediante el sentido de su voto el desempeño de sus representantes locales, lo que a su vez permitiría que los intereses de los ciudadanos y sus representantes estén mejor alineados”.

Señaló que en las últimas décadas, México ha experimentado notables transformaciones sociales y políticas que han permitido la instalación de la pluralidad y la competencia plena entre las distintas fuerzas políticas del país como un rasgo característico de nuestra nueva realidad.

“Si bien durante los últimos años se ha dado un continuo proceso de transformación institucional, los cambios no se han traducido en una mayor capacidad de los gobiernos para atender y resolver con eficacia los problemas y necesidades de la ciudadanía”.

Asimismo, dijo que la sociedad mexicana ha manifestado de diversas formas su deseo de que la política deje de ser sinónimo de conflicto y de parálisis, y se transite hacia un diseño institucional que haga de la política un instrumento de cambio al servicio de la sociedad.

Aprueban diputados eliminación de 'pluris'

■ A cambio, proponen que se tomen consideraciones como la ampliación de periodos y que la gente tenga posibilidad de revocar mandato a quienes no cumplan

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Los Diputados locales de Querétaro aprobaron en general las propuestas de Reforma presentadas por Presidente Felipe Calderón Hinojosa, como la eliminación de los 200 Diputados y 32 Senadores elegidos de manera indirecta; aunque, aseguraron que deben estudiar las medias como la reelección inmediata de funcionarios, porque advirtieron que se debe considerar una



FOTO: ARCHIVO/RODRIGO ÁLVAREZ

DE LOS 25 diputados que integran la Legislatura local, 10 entraron por la vía plurinominal.

ampliación de los periodos de tres a cuatro años y la posibilidad de la revocación de mandato.

El Legislador panista Salvador Martínez Ortiz aseguró estar de acuerdo

con la desaparición de 200 de los 500 Diputados federales, electos por la vía plurinominal.

"Creo que el reducir el número de Diputados plurinominales es una buena medida, estoy de acuerdo con que los Diputados hagan campaña y se ganen el voto, se debe privilegiar las propuestas y que cualquier persona con capacidad pueda llegar a un puesto", expresó el legislador con respecto a las legislaturas ciudadanas.

A su vez, el Coordinador del Partido Verde-ecologista, Ricardo Astudillo, señaló que no teme que su partido pueda perder el registro o el acceso al Congreso si se eleva del 2 al 4 por ciento del mínimo de votos del padrón electoral requerido para no perder el registro y el financiamiento público ni si se quita la vía indirecta de elección por la que llegan a ser Diputados 10 de los 25 Legisladores queretanos, cada tres años.

Cambiarían Diputados de sede en enero 2010

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El Diputado convergente José Luis Aguilera Rico anunció que es un hecho que la sede del Poder Legislativo se mudará a partir de enero a una de las dos propuestas para tal fin, ubicadas en la zona sur de la capital queretana.

"Ya en la Junta de Concertación Política tenemos tomada la decisión tajantemente de cambiar de sede porque la Casa Mota no cuenta con las condiciones para habilitar las oficinas de los Diputados aunque sí nos vamos a quedar con el edificio de 5 de Mayo donde se queda la Mesa Directiva y la Junta de Concertación, así como el salón del Pleno", expresó el integrante de la Junta de Concertación Política.

Aguilera Rico informó que el Poder Legislativo busca una

sede de mil 600 metros cuadrados para albergar 23 oficinas de Diputados y cinco dependencias administrativas.

"Vamos a mover las oficinas a un nuevo edificio... tenemos dos propuestas de edificios uno de cuatro pisos y otro de cinco pisos, de alrededor de mil 600 metros cuadrados, porque teníamos también la posibilidad de habilitar el Centro Cultural Gómez Morín pero es un área que es demasiado extensa y no es posible nombrar recinto parlamentario", explicó con respecto a la propuesta de mudarse al Centro Cultural Gómez Morín.

Con respecto al presupuesto, el Legislador convergente señaló que se gastará la misma cantidad que ahora se destina para la renta del inmueble conocido como Casa Mota.

Difieren diputados sobre fijar aquí en \$120 el salario mínimo general

Noticias

Diputados del PAN y Nueva Alianza no comparten una propuesta obrera: que el salario mínimo general sea de 120 pesos, aquí. "Es una ocurrencia", dijo el aliancista Abel Espinosa Suárez, y el panista Gerardo Cuanalo Santos propuso pedir la opinión de una larga lista de dependencias públicas, locales y nacionales.

En la sesión de la Comisión de Trabajo de la LVI Legislatura,

el presidente Jesús Llamas Contreras les revirtió sus críticas: que la gente nos diga si alcanza para algo este salario mínimo, les dijo, pero también que el Infonavit nos informe cuántos obreros no tienen acceso a los créditos hipotecarios, porque ganan muy poco.

Les propuso a sus colegas que aprobaran junto con él, que una Iniciativa de Ley de Remuneraciones Dignas, que está promoviendo, mediante la cual el salario mínimo aquí sea

de 120 pesos diarios, sea consultada a la gente y ésta diga si es cuerda o estrafalaria.

El panista Cuanalo Santos había propuesto ya que antes de votar la propuesta se consulte a por lo menos diez instancias públicas, federales y locales.

Y el aliancista Espinosa Suárez de plano la descalificó: "Tampoco se trata de hacer propuestas a la ocurrencia o a lo que yo creo; tiene que ser muy responsable, y llegar a acuerdos, porque así como está planteada,



DIPUTADOS DE la Comisión de Trabajo, sesionando.

se requiere de muchos compromisos y análisis para llevarla a cabo".

"No es una ocurrencia -le dijo Llamas Contreras-; es una realidad. Lo mismo se dijo cuando se propuso quitar la tenencia vehicular." Les recordó que como Legislatura de un Estado Libre y Soberano, tienen facultades legales.

Propone Llamas salarios de \$120

IPORDANIEL MARTÍNEZ

El Presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, Diputado Jesús Llamas Contreras, propuso la iniciativa de Ley de Salarios Dignos que busca fijar en 120 pesos como mínimo el pago que reciba cualquier trabajador en el Estado.

Luego de calificar como una burla el aumento de 4.85 por ciento al salario mínimo a nivel federal para fijarlo en 54.47 pesos diarios, el también dirigente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Delegación Querétaro, señaló que es necesario elevar los salarios de los trabajadores queretanos ya que según un estudio realizado por la CTM es necesario un mínimo de 180 pesos diarios para que un obrero pueda satisfacer sus necesidades diarias.

El Diputado Jesús Llamas Contreras presentó la Iniciativa de Ley de Remuneraciones Dignas para el Estado de Querétaro, que tiene por objeto garantizar una remuneración digna que los patrones deberán pagar a sus trabajadores aunque aún no se establece medidas coercitivas para que de ser aprobada la propuesta se pueda obligar a los patrones a pagar un mínimo de 120 pesos por día.



FOTO: VÍCTOR PICHARDO

JESÚS LLAMAS (izq.) dijo que un estudio hecho por la CTM reveló que un obrero necesita 180 pesos al día para satisfacer sus necesidades.

“Es una burla este aumento mínimo, es totalmente insuficiente y hecho por gente que no conoce la realidad...nadie puede vivir con 54 pesos diarios, mucho menos proveer alimentos a su familia,...por eso estamos proponiendo la Ley de Salarios Dignos en Querétaro que habla que nadie podrá ganar menos de 120 pesos diarios en el Estado”, expresó el Legislador priista al término de la sesión de la Comisión de Trabajo.

“Con un salario actual de 51.95 pesos no existe el poder adquisitivo, además aumentan 4.8 por ciento el salario mínimo cuando la inflación ronda el 7 por ciento, así se pierde poder adquisitivo, lo que se necesita es aumentar un 100 por ciento el salario mínimo, ésa es la propuesta que damos a conocer”, agregó luego de entregar el documento a sus compañeros para ser estudiado y en su caso presentado al pleno del Poder Legislativo.

Pepe Gómez

¡QUÉ POCA...NAVIDAD!



Trabajan ya reforma para acotar salarios de los funcionarios

Evoca DG al presidente Juárez

Noticias

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso, diputada Dalia Garrido Rubio anunció que en

concordancia con la norma constitucional federal, esta instancia legislativa trabaja ya en una reforma constitucional local para fijar los salarios de los funcionarios públicos.

Se trata de adicionar el artículo 14, reformar la Fracción X del artículo 17 y adicionar un párrafo al artículo 35 de la Constitución Política local, en consonancia con una reforma a varios artículos de la Carta Magna, vigente desde agosto de este año.



DIPUTADA DALIA Garrido Rubio.

DICE LA DIPUTADA DALIA GARRIDO

Indispensable readecuar eficacia, transparencia y honorabilidad de la función judicial

por Sergio Hernández Saucedo

Es indispensable readecuar las estructuras y métodos de eficacia, transparencia y honorabilidad de la función judicial, dijo la diputada Dalia Garrido.

En el marco de la Comisión de Puntos Constitucionales al aprobar el dictamen de la Minuta proyecto de Decreto que reforma la Fracción II, de la Base Cuarta del Apartado C del Artículo 122, Garrido dijo que en los considerandos del documento, se señala que es necesario concordar las necesidades de administración de justicia actuales, por lo que estiman pertinente adicionar la fracción II de la Base Cuarta, en su apartado C, del artículo 122 constitucional, a fin de brindarle fijeza a los propósitos de brindar al Distrito Federal una función judicial integrada por juzgadores de la más alta y mejor calidad disponible en nuestros medios jurisperitos.

Destacó además que es viable la minuta en estudio, toda vez que se considera acertado eliminar la figura de la "insaculación", ya que este método ha sido criticado, pues es contrario a la idea de fortalecer y dignificar a uno de los poderes del estado mexicano. Ante dichos argumentos, el dictamen aprobado en la comisión legislativa, establece en los puntos resolutivos que la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro expresa su voto favorable a la Minuta propuesta por el Senado de la República.

Posteriormente, entregó a los diputados el proyecto de la Iniciativa de Ley que adiciona el artículo 14, reforma la fracción X del artículo 17 y adiciona un párrafo al artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; la cual parte de la reforma a los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 24 de agosto del presente año.

Dicha iniciativa manifiesta la intención de establecer un parámetro en la Constitución del Estado de Querétaro, para que ninguna remuneración de los servidores

públicos sea superior al monto máximo autorizado en el presupuesto federal para la remuneración del Presidente de la República, conforme a lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dijo que esta iniciativa es una consecuencia del pensamiento juarista que en su momento dijo que "los funcionarios públi-

cos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad. No pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes. No pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley les señala".

Recibe Legislatura proyectos de egresos de los Municipios

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El Presidente de la Comisión de Redacción y Estilo del Poder Legislativo, Diputado León Enrique Bolaño, anunció que se recibieron los proyectos de las Leyes de Egresos de los 18 Municipios para el 2010, los cuales serán aprobados este lunes.

"Se decidió en la Comisión de Redacción y Estilo entrar en un receso y posponer hasta el día lunes de la próxima semana la aprobación de los presupuestos de los 18 Municipios en virtud de que necesitamos estudiar las iniciativas con más tiempo con el fin de que no sean publicadas con errores y contengan los artículos transitorios que obliguen a que no se eleve el cobro del impuesto predial en los Municipios", expresó el Diputado Presidente de la Comisión de Redacción y Estilo.

Durante la reunión de la Comisión de Redacción y Estilo, los Diputados León Enrique Bolaño Mendoza, Hiram Rubio García y Salvador Martínez Ortiz, Presidente e integrantes de la misma, respectivamente, aprobaron la publicación de los proyectos de la Ley de Ingresos del Estado para y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2010. Además, se enviaron



FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ (ARCHIVO)

LEÓN ENRIQUE Bolaño dijo que los proyectos de Ley de Egresos de los Municipios serán aprobados este lunes.

al Poder Ejecutivo para su aprobación y publicación la Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los Municipios para el ejercicio fiscal 2011 y la Ley por la que reforma el Artículo 31 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y el Artículo 28 de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro.



■...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro solicito: El monto específico de la cantidad destinada a dicho proyecto, Empresas y representante legal, a quien se adjudicó el contrato, copia del contrato o instrumento legal que ampara el proyecto, fecha en la que se entregó el dinero y a quién se le entregó, avances del proyecto”.

SOLICITUD DE MARCOS AGUILAR/AI Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo

Piden saber paradero de dinero destinado para transportistas

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad de la LVI Legislatura, Marcos Aguilar Vega, solicitó al Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo, esclarecer en dónde quedaron los 45 millones de pesos destinados al Fondo Metropolitano que supuestamente se utilizó en el sexenio pasado para apoyar a transportistas queretanos.

Ante los fondos que presuntamente la Administración del ex Gobernador Francisco Garrido Patrón entregó a una operadora de transporte para poner en marcha un sistema de prepago en el transporte público en los primeros meses del 2009, el Diputado del PAN, Marcos Aguilar Vega, pidió esclarecer el paradero de los recursos.

En un oficio enviado al Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo Jorge López Portillo Tostado así como el Secretario de Gobierno, Jorge

García Quiroz, el Legislador panista solicitó la información reservada amparándose en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

“En atención a diversas notas periodísticas de los últimos días respecto de la cantidad de 45 millones de pesos que forman parte del fideicomiso ‘Fondo Metropolitano’, que durante la administración 2003-2009 fueron destinados a la prestación de un mejor servicio de transporte, en específico a un proyecto de prepago, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro solicito: El monto específico de la cantidad destinada a dicho proyecto, Empresas y representante legal, a quien se adjudicó el contrato, copia del contrato o instrumento legal que ampara el proyecto, fecha en la que se entregó el dinero y a quién se le entregó, avances del proyecto”, pide el documento.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA

Abusan casas de cambio en municipios serranos

por Sergio Hernández Saucedo

“Casas de cambio” en municipios serranos imponen el tipo de cambio y con ello por cada dólar que llega de Estados Unidos, los familiares reciben sólo el 60 por ciento.

En gira de trabajo por Dallas, el diputado Fernando Rocha manifestó que hay mucha inconformidad de los paisanos por los altos impuestos que tienen que pagar cuando mandan dinero y la manera “abusiva” de cómo imponen el tipo de cambio en la sierra queretana.

“El tipo de cambio en los municipios no es acorde al tipo de cambio que manejan las instituciones bancarias, toda vez que por cada dólar que mandan, solamente llega el 60 por ciento a sus familiares, ya que les cobran altas comisiones por

ABARATAN REMESAS

- Gran inconformidad de los “paisanos”, por cada dólar que envían de los Estados Unidos, sus familiares reciben sólo el 60 por ciento

el envío de dinero tanto en Estados Unidos como en México”. Además, dijo que los migrantes mostraron su preocupación por no saber invertir el dinero, ya que desconocen la forma para acceder a proyectos productivos, por lo que el legislador les explicó que existe el compromiso de los diputados para establecer dentro del presupuesto de egresos algún proyecto especial con el cual puedan invertir su dinero, e informarles cómo acceder a estos beneficios.

Ya que señaló: “realmente el dinero que mandan se va en gasto corriente, por lo que es necesario generar cooperativas y empleos en los municipios”.

Explicó que existen casos muy exitosos como lo es el Club de Migrantes de San Antonio Tancoyol, y el de La Lagunita, originarios de Landa de Matamoros, con los cuales el legislador ha estado en contacto directo brindándoles la información necesaria para que realmente puedan organizarse e invertir su dinero en proyectos productivos que generen una entrada económica y empleos para las familias queretanas.

Disminuyen 30 por ciento las remesas a Sierra Gorda

■ POR DANIEL MARTÍNEZ

El Diputado Juan Fernando Rocha Mier dio a conocer que las remesas que envían los migrantes a la Sierra Gorda fluctúan entre los 25 a 38 millones de dólares anuales a la región, aunque este año se vieron reducidas en más de un 30 por ciento debido a la crisis económica.

Juan Fernando Rocha Mier viajó en gira de trabajo por tres ciudades de Texas, lugares en donde se encuentra el mayor número de migrantes de la Sierra Gorda y vía telefónica explicó que, según datos proporcionados por casas de cambio y los bancos de la zona, el flujo de efectivo del vecino del Norte a la Sierra queretana se ha visto considerablemente mermado.

El Diputado por el XV Distrito que integran los Municipios serranos, mencionó que no contemplan que este año regresen muchos queretanos migrantes a la Sierra Gorda en esta época por la crisis económica que se atraviesa en el país y a nivel mundial, pues según las asociaciones de migrantes de Texas van a regresar entre 600 a 850 migrantes de ese Estado.

El Legislador explicó que su viaje la Unión Americana tiene tres propósitos: la primera era sostener una plática con los consulados generales de Laredo, San Antonio y Dallas; tener reuniones con los clubes de migrantes, con la finalidad de obtener datos duros de las necesidades prioritarias de los migrantes; y acompañarlos con el fin de que no sean presa de los abusos en las aduanas o en los retenes que se tienen a su paso por México.

Rocha Mier dio a conocer que viajó el pasado miércoles por vía terrestre, inició su gira con una visita al Consulado General de Laredo; dio a conocer que el día ayer tuvo una reunión con el Consulado General de Dallas, Texas; y ayer tuvo la primera reunión con migrantes de Río Carrizal; posteriormente viajó a la ciudad de San Antonio donde hoy por la mañana tuvo un encuentro con el Consulado de San Antonio, además de que en unos momentos sostendrá una reunión con migrantes de Arroyo Seco y por la tarde, tendrán una convivencia con las familias de la Sierra Gorda que se encuentran en San Antonio. El día de mañana, regresará a la Sierra Gorda.

Fernando Rocha Mier agregó que entre las principales necesidades que han manifestado los migrantes de la Sierra Gorda es la problemática de repatriar los cuerpos de los queretanos que fallecen en aquellas ciudades; el envío de remesas; así como la problemática de la falta de documentación para obtener la matrícula consular.

El Legislador dijo que solamente regresarán al Estado los migrantes que tienen residencia en Estados Unidos pero los que no cuentan con documentos y que son a los que han rechazado, tal vez se queden en la Sierra Gorda a esperar mejores tiempos.

Hallan 8 cuerpos calcinados, y con tiro de gracia en Paso de Mata

REDACCIÓN
Noticias

Ocho cuerpos calcinados que habían sido previamente maniatados, y con el tiro de gracia, fueron encontrados anoche en la comunidad de Paso de Mata, San Juan del Río, arriba de un camión torton donde estaban alineados bocabajo y que había sido incendiado junto con una camioneta Aerostar.

El reporte se recibió poco después de las 10 de la noche por lo que acudieron al lugar 70 elementos del Ejército Mexicano así como de las cor-

poraciones policiacas federal, estatal y municipal.

Por parte de las autoridades se guardó total hermetismo sobre el caso, pero se presume que las víctimas fueron ejecutadas previamente dado que los cuerpos presentaban el tiro de gracia.

En la camioneta encontrada, marca Aerostar con placas MCC9291, y el camión torton marca Dodge con placas KSO6827, no se encontraron objetos o pertenencias que permitieran identificación alguna de los ocho cuerpos.

De acuerdo a información recabada por Noticias, la secre-

taría de Seguridad Pública recibió el reporte del incendio de dos vehículos en Paso de Mata, a 400 metros de la Autopista a México, por lo cual una patrulla se presentó en el lugar para sólo constatar que en el torton se encontraban los ocho cuerpos.

Seguidamente se registró impresionante movilización policiaca y al cierre de edición, 1:30 horas, continuaban arribando más elementos y jefes policiacos para continuar las diligencias en medio de un fuerte dispositivo de seguridad, luego de haber acordonado la zona.

CARTÓN Roberto Carbajal

El pez grande se...



Cuarto de Guerra

● por Julio de la Cruz

cuarto.deguerra@hotmail.com

MURIO EL ZORRO

Este viernes murió uno de los militantes más destacados del PRI en Querétaro y a nivel nacional: el ex diputado, ex senador, ex dirigente estatal y varias veces aspirante al gobierno estatal, Ernesto "El Zorro" Luque Feregrino. Hoy precisamente, durante el Consejo Político del tricolor iba a entregársele la Medalla al Mérito Militante. El mejor homenaje ahora, será el cariño de sus amigos y compañeros de fatigas, que reconocen en él a un gran político, pero sobre todo a un gran ser humano.

A Ernesto le sobreviven su esposa Angelina, y sus hijos Eduardo, Ernesto y Montserrat. En DIARIO DE QUERETARO nos sumamos a su dolor y les extendemos nuestro más sentido pésame. *Descansa en paz, Zorro.*

Banqueta

¿EQUILIBRIOS DEL PODER?

El diputado Marcos Aguilar Vega, del PAN, ha afirmado que los partidos pequeños, la llamada "chiquillada", son unos tiranos, que someten y subordinan al poder público. Porque, dice, ninguno de los principales partidos tiene la mayoría suficiente para votar Leyes, y tiene que recurrir a los chiquillos, que votan según sus intereses personales. Si, le hicieron así en el pasado reciente Martín Mendoza Villa, a quien le gustaba que le dijeran que era del PRD, pero votaba con el PAN; María de Jesús Ibarra, que presumía su Verde Ecologista y votaba juntita a la bancada oficialista, igual que lo hicieron antes sus correligionarios Ivonne Vandenpeereboom y Fernando Orozco. Muy pronto se olvidaron de que venían precisamente del PVEM; y Legislaturas atrás, Jesús Martínez, que brincaba como chapulín, pues empezó en el PT, después se mudó al PRD, y terminó extraviado en las diputaciones de la LII Legislatura. Después Jesús Montes, que escondía sus filias de derecha en las siglas del mismo PT. Bueno, hasta Alberto Herrera y Patricio Aragón, que fanfarroneaban ser del PRI, un día se fueron al PAN.

MIMETISMO

El mimetismo, que es la capacidad para cambiar opiniones y conductas y adaptarse a las del entorno, es práctica común. Está la Arq. Mayela Larios Guerrero, propuesta para ocupar la Jefatura del Departamento de Análisis Organizacional y Métodos, y propuesto el Arq. Lirio Álvarez Rojas, a la Jefatura en la Dirección de Administración de Obra Pública, ambos a sugerencia de la Arq. Romy Rojas.

¡NO HAGAN OLAS!

Las aguas estaban apaciguándose en el PAN, cuando una declaración de Braulio Guerra Urbiola, del PRI, ha enfrentado a algunos panistas, como Salvador Martínez Ortiz, quien asegura que su coordinador parlamentario debe de clarificar lo que dijo el priista: que el PAN gastó de más en las recientes campañas electorales. Desde acá, desde las gradas, uno ve que allá, en el ruedo, donde está la

bancada azul, las lealtades están siendo doblegadas por las fobias, de manera que ya podemos imaginarnos de dónde puede salir su Judas Iscariote.

EL PRECIO DEL ENGAÑO

Los bancos están llorando. No porque las Navidades los ofusquen, sino porque -según datos de la Comisión para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (iqué nombre tan largo!)- 12 por ciento de las 460 mil tarjetas de crédito están en cartera. Esto les sucede por avorazados y por malos empresarios. ¿Nunca le ofrecieron a usted una tarjeta bajo determinadas circunstancias y usándola resultó que otras eran las condiciones de pago? ¿Y nunca le sucedió que sin que usted fuera usuario, alguien le llamaba ofreciéndole tarjetas de esas que sirven en todas partes del mundo, o casi todas? Hombre, si obraron mal, ¿esperaban cerrar bien este año? ¡Ilusos!

Deficiencias

La premura con la que en el cierre de la pasada administración se realizaron diversas obras, posiblemente explica, que no justifica, el que en algunos casos, como el de la ampliación del Hospital General de Querétaro, se presenten daños estructurales.

Se afirma que los daños en dicho hospital no son graves, como ocurrió en el caso del CRIQ, pero son suficientes para que hasta el momento áreas como la de urgencias no se puedan utilizar.

Si hubo deficiencias técnicas en el proyecto, o una ineficiente supervisión, ello importará como parte de los procesos administrativos en busca de resarcir el daño. Sin embargo, el tiempo perdido para muchos usuarios de los servicios médicos, lamentablemente no tiene recuperación.

Ello es delicado medido por la urgencia que la población tiene en materia de servicios de salud. En el Hospital General de Querétaro a simple vista se puede constatar la insuficiencia de espacios tanto para los pacientes, como para los familiares.

Más allá de los cargos que por irresponsabilidad se puedan fincar a la empresa responsable de la obra, y si fuera el caso a la autoridad en su momento, lo importante es que se anuncia que para los primeros días de enero estará resuelto el proceso que se sigue para obligar a la reparación del daño. Una vez concluido, se podrá disponer de una ampliación que es urgente para descongestionar los servicios.

También se debe tomar en cuenta el compromiso gubernamental para la construcción de un nuevo hospital, lo que constituye una solución de fondo a los problemas que está generando una demanda cada vez mayor de servicios médicos.

En su desempeño, el nuevo gobierno ha procedido a la segmentación de las obras, manteniendo un principio de equidad. Pero también ha sido claro en la exigencia de calidad, pues ninguna coyuntura justifica la realización de obras al vapor.